

Hugo Rodríguez Heredia.
Contralor General

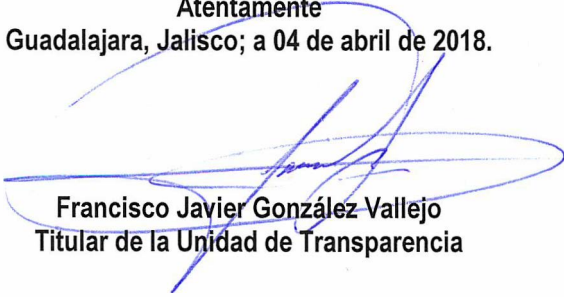
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; me permito convocarlo a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que celebrará el Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y que tendrá verificativo a las 11:00 horas del día 05 de abril de 2018, en la sala de consejeros del citado organismo electoral, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación de la clasificación del expediente con la solicitud de registro de la candidatura a munícipe de María Rosalinda Paredes Gómez, en atención a diversas solicitudes de acceso a la información.
4. Discusión y en su caso aprobación de la versión pública del expediente con la solicitud de registro de la candidatura a munícipe de María Rosalinda Paredes Gómez, en atención a diversas solicitudes de acceso a la información.
5. Discusión y en su caso aprobación de la clasificación de diversos expedientes con las solicitudes de registro de candidatos presentados por el partido político MORENA en Jalisco, en atención a la solicitud de acceso a la información IEPC-UTI-OP-030/2018.
6. Discusión y en su caso aprobación de las versiones públicas de diversos expedientes con las solicitudes de registro de candidatos, presentados por el partido político MORENA en Jalisco, en atención a la solicitud de acceso a la información IEPC-UTI-OP-030/2018.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco; a 04 de abril de 2018.



Francisco Javier González Vallejo
Titular de la Unidad de Transparencia

DAM/ajgch

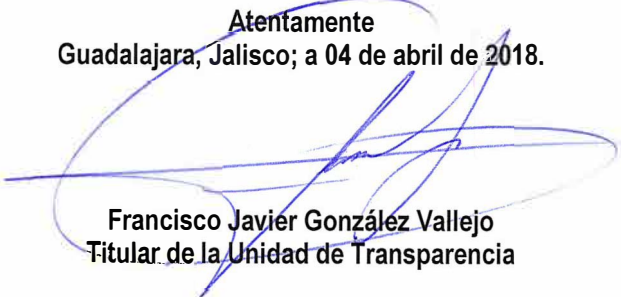
Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero Presidente
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; me permito convocarlo a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que celebrará el Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y que tendrá verificativo a las 11:00 horas del día 05 de abril de 2018, en la sala de consejeros del citado organismo electoral, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación de la clasificación del expediente con la solicitud de registro de la candidatura a munícipe de María Rosalinda Paredes Gómez, en atención a diversas solicitudes de acceso a la información.
4. Discusión y en su caso aprobación de la versión pública del expediente con la solicitud de registro de la candidatura a munícipe de María Rosalinda Paredes Gómez, en atención a diversas solicitudes de acceso a la información.
5. Discusión y en su caso aprobación de la clasificación de diversos expedientes con las solicitudes de registro de candidatos presentados por el partido político MORENA en Jalisco, en atención a la solicitud de acceso a la información IEPC-UTI-OP-030/2018.
6. Discusión y en su caso aprobación de las versiones públicas de diversos expedientes con las solicitudes de registro de candidatos, presentados por el partido político MORENA en Jalisco, en atención a la solicitud de acceso a la información IEPC-UTI-OP-030/2018.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco; a 04 de abril de 2018.


Francisco Javier González Vallejo
Titular de la Unidad de Transparencia

*DAM/ajgch